

Dⁿ Juan Josef Carrero Cobacho

J. Lopez

Dⁿ Juan Josef

Perez

Dⁿ Camilo Molino

[Signature]



Juan Antonio Torrealba

de Nobles

Carla Villa de Caravaca en veinte y nueve de Agosto
de noventa y siete años. Se supio el Consejo Real
y de Indias de ella a saver don Juan de Alonzo de la Cruz
Real y de Indias el Ayuntamiento por Indisponer el Sr
Gov. Alvarado de Alcazar de Campo Real. Don Juan de
Alvarez de Tovar Jefe Carrero Residuo perpetuo de Tovar
Jefe de Real de Indias el Comandante y D. Pedro Enriquez
Navarro Jefe de Indias el Jefe de Indias de la misma ciudad por medio
de papelera expresada el ejemplo de que havia en la misma
ciudad lo siguiente

Viste en este Ayuntamiento una Carta ordenada de don Juan
de Alcazar Jefe de Indias de la Provincia de suya en unida de
y deo al que se refiere comprehensiva de la Comunicacion de
por don Bartolomeo de Alcazar de Indias y Camara del Rey y Supremo
Consejo de Castilla en que se previene que en la Exacion
Impuesta al fei prociendo de la Real Cedula e Instrucion
de ocho de Sept^{bre} de este año inmediato para el fei prociendo no
y quando se comprehendiese quanto recibia el propietario
de la Colonia y arrendatario por medio de su Alcalde
ordina, prouido y otros qualquiera efectos y en esta Carta
de la misma sumaria en que se previene cumplim^{to} y que
de lo que para la Intendencia de la vecindad

